

CIRCULAR EXTERNA

CE-2021-00015

PUERTA 6: VENCIMIENTO TARJETA VEHICULAR PERMANENTE 30 JULIO 2021.

PARA: Comunidad Aeroportuaria.
DE: Dirección de Seguridad Aeroportuaria – OPAIN S.A.
FECHA: 25 de FEBRERO 2021.

La actual tarjeta vehicular permanente con TAG NFC de puerta 6 vence el próximo viernes 30 de julio 2021 y solo hasta ese día estará activo el TAG NFC.



Teniendo en cuenta este vencimiento como también el proceso administrativo y operativo requerido para la actualización de las más de 12.000 tarjetas que a hoy se tienen para controlar ingresos por puerta 6, solo se aceptarán radicaciones permanentes hasta el viernes 30 de abril 2021 para la vigencia que termina el 30 de julio de 2021

Después del viernes 30 de abril de 2021 solo se aceptarán solicitudes de permisos temporales para ingresos por Puerta 6.

Cordialmente,
(firmado)

Tomás Aragón Palacios
Gerente de Operaciones OPAIN S.A.

Proyectó: Camilo Alberto Catama Díaz – Jefe de Seguridad Aeroportuaria
Aprobó: Joan Manuel Parrado Lozano – Director de Seguridad Aeroportuaria